



DINÁMICA DE PARTICIPACIÓN

"MIS METAS CON CASH" BASES Y CONDICIONES

CLÁUSULA 1. EMPRESA ORGANIZADORA

La presente dinámica de participación es organizada y administrada por CASH MOVIL DEL NORTE (en adelante "el Organizador"). El Organizador es responsable del diseño, ejecución, operación y resolución de cualquier controversia derivada de esta dinámica.

CLÁUSULA 2. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA DINÁMICA

La dinámica se denomina "MIS METAS CON CASH" y consiste en una dinámica de participación en la red social Instagram mediante la cual los usuarios podrán concursar por el premio descrito más adelante en la Cláusula 10, siguiendo la mecánica establecida en la Cláusula 8. La participación es gratuita y no requiere ninguna compra ni contratación de producto o servicio.

CLÁUSULA 3. VIGENCIA Y CALENDARIO OFICIAL

Las fechas que a continuación se señalan constituyen el calendario oficial y vinculante de la dinámica. Cualquier participación fuera de los periodos establecidos será automáticamente descalificada.

Hito	Fecha	Hora (tiempo del centro de México)
Publicaciones de arranque de la dinámica (Pagada y Orgánica)	20/ Abril /2026	15:00 hrs
Publicaciones de recordación de participación (Pagada y Orgánica)	18/ Mayo /2026	15:00 hrs
Inicio del periodo de participación	20/ Abril /2026	15:00 hrs
Cierre del periodo de participación	01/ Junio /2026	23:59 hrs
Decisión final del ganador por el comité evaluador	08/ Junio /2026	12:00 hrs

Notificación privada al ganador vía mensaje directo (DM)	09/ Junio /2026	12:00 hrs
Fecha límite para que el ganador confirme la aceptación de su premio	10/ Junio /2026	12:00 hrs
Entrega del premio en sucursal / Locación definida por El Organizador	Entre el 15 y 26 de junio del 2026	Por definir con el ganador
Publicación del ganador en cuenta oficial de Instagram	30/ Junio /2026	14:00 hrs

CLÁUSULA 4. PUBLICACIONES OFICIALES Y PROMOTED POSTS

La dinámica contará con cuatro (4) publicaciones de amplificación pagada que direccionarán al usuarios a las (2) publicaciones orgánicas de la dinámica, en donde se concentrarán la totalidad de las participaciones para ser elegible como posible ganador, y cuya calendarización es la siguiente:

Fecha	Hito	Fecha de publicación	Hora de publicación
Publicación Orgánica 1, Ad 1 y 2	Publicaciones el día del lanzamiento anunciando la dinámica, y dirigiendo al usuario a la primera publicación orgánica en donde participarán por el giveaway	20/ Abril /2026	15:00 hrs
Publicación Orgánica 2, Ad 3 y 4	Publicaciones de recordación de participación, anunciando la dinámica, y dirigiendo al usuario a la segunda publicación orgánica en donde participarán por el giveaway	18/ Mayo /2026	15:00 hrs

Las publicaciones orgánicas en donde se registrarán las participaciones, se realizarán exclusivamente desde la cuenta oficial de CashMóvil en Instagram.

CLÁUSULA 5. COBERTURA GEOGRÁFICA

La dinámica aplica exclusivamente en los estados de la República Mexicana en donde CashMóvil cuenta con sucursales físicas habilitadas para la entrega del premio, los cuales son:

- Coahuila de Zaragoza
- Guanajuato
- Durango
- Jalisco
- Baja California
- Baja California Sur
- Nuevo León
- Chihuahua
- Sinaloa
- Tamaulipas

Quedan excluidas de la participación las personas domiciliadas en estados o municipios en los que CashMóvil no cuente con sucursal operativa al momento de la dinámica.

CLÁUSULA 6. REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES

Podrá participar cualquier persona física que cumpla con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. Ser persona física mayor de 18 (dieciocho) años de edad al momento de iniciar su participación.
2. Tener residencia en alguno de los estados con cobertura establecidos en la Cláusula 5.
3. Contar con una cuenta activa y pública en Instagram al momento de participar.
4. No ser empleado, colaborador directo ni indirecto, proveedor, agencia, ni familiar en primer o segundo grado de consanguinidad del Organizador o de las empresas relacionadas con la ejecución de esta dinámica.
5. Cumplir con la mecánica de participación descrita en la Cláusula 8 en su totalidad.

La participación implica la aceptación total e incondicional de las presentes bases.

CLÁUSULA 7. PLATAFORMA Y CANAL OFICIAL

La dinámica se desarrollará exclusivamente en Instagram. El Organizador no asume ninguna responsabilidad por fallas, interrupciones o errores de la plataforma.

Instagram no patrocina, avala ni administra esta dinámica. La presente dinámica no está asociada a Meta Platforms, Inc.

CLÁUSULA 8. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

Para participar válidamente, el interesado deberá completar todos y cada uno de los siguientes pasos durante el periodo de participación establecido en la Cláusula 3:

Paso 1. SEGUIR la cuenta oficial de CashMóvil en Instagram (@cashmovil.mexico). La cuenta deberá permanecer seguida hasta el momento de la entrega del premio; de lo contrario, la participación quedará descalificada.

Paso 2. DAR LIKE ("me gusta") a alguno de los posts orgánicos oficiales de la dinámica, publicado en el grid de la cuenta de CashMóvil.

Paso 3. COMENTAR en ese mismo post al que se le dio LIKE ("me gusta"), respondiendo a la pregunta: "¿Qué harías con un préstamo de CashMóvil?". El comentario deberá: (a) contener una respuesta a la pregunta planteada; (b) etiquetar a 3 (tres) amigos distintos usando "@" seguido de su nombre de usuario; y (c) incluir el hashtag oficial #TuPréstamoConCash. Los tres elementos son obligatorios; la ausencia de cualquiera de ellos anulará la participación.

El criterio de selección del usuario ganador, será basado en la creatividad de su comentario, (solamente serán elegibles para participar aquellos comentarios que cumplan con los pasos completos de la dinámica), la cantidad de comentarios por parte de un mismo usuario no serán contados como factor para ganar la dinámica.

Comentarios ofensivos, con contenido inapropiado, spam o no relacionados con la mecánica serán eliminados y descalificados sin previo aviso.

CLÁUSULA 9. PROCESO DE SELECCIÓN DEL GANADOR

El proceso de selección se llevará a cabo en dos etapas:

9.1. Preselección de finalistas

Una vez cerrado el periodo de participación, el equipo del Organizador revisará la totalidad de los comentarios recibidos y verificará que cada participación cumpla con los requisitos de la Cláusula 8. Se seleccionarán cinco (5) participaciones finalistas con base en los siguientes criterios:

- Originalidad de la respuesta.
- Claridad y desarrollo de la meta descrita.
- Coherencia del contenido con la pregunta planteada.

9.2. Decisión final del comité evaluador

Los cinco (5) finalistas serán presentados ante el Comité Evaluador, integrado por 2 personas designadas por el Organizador. El comité revisará las participaciones de forma independiente y definirá al ganador con base en los mismos criterios señalados en el punto 9.1. La decisión del comité será inapelable y definitiva.

CLÁUSULA 10. PREMIO

El premio de la presente dinámica es el siguiente:

Descripción del premio	Cantidad	Valor aproximado
Pantalla Cronic 43" QLED	1 (uno)	\$6,999.00 MXN

El premio no es transferible, canjeable por dinero en efectivo, ni sustituible por otro bien o servicio. El Organizador se reserva el derecho de sustituir el premio por uno de igual o mayor valor en caso de no contar con disponibilidad del producto, previo aviso al ganador.

CLÁUSULA 11. NOTIFICACIÓN Y ENTREGA DEL PREMIO

11.1. Notificación al ganador

Una vez definido el ganador, el Organizador realizará las siguientes acciones:

1. Enviará un mensaje directo (DM) al ganador desde la cuenta oficial dentro de las 24 horas siguientes a la definición del ganador por parte del comité.
2. El ganador deberá confirmar la aceptación de su premio y la recolección del mismo en las fechas establecidas, dentro de las primeras 24 horas de que se le comunique que ha resultado ganador.
3. El ganador deberá asistir a la entrega en la fecha y hora acordada con el organizador.
4. Publicará el anuncio del ganador en la cuenta oficial de Instagram de CashMóvil el 30/ Junio /2026 a las 14:00 hrs.

11.2. Confirmación del ganador

El ganador deberá responder el mensaje directo (DM) confirmando su aceptación del premio, a más tardar 24 horas de haberle notificado que ha sido seleccionado como ganador. De no recibirse respuesta en el plazo indicado, el Organizador podrá, a su entera discreción, seleccionar al siguiente finalista como ganador suplente.

11.3. Requisitos para la entrega del premio

Para recibir el premio, el ganador deberá presentarse en la sucursal de CashMóvil designada y exhibir la siguiente documentación:

- Identificación oficial vigente (INE/IFE, pasaporte o cédula profesional).
- Acceso al perfil de Instagram con el que participó, para verificación de la participación ganadora.
- Número de folio o código que el Organizador proporcione al momento de la notificación.

Una vez aceptado el premio, El Organizador confirmará fecha de entrega del premio, dirección de la sucursal, horario de atención para entrega. La entrega se realizará de forma presencial únicamente. No se realizarán envíos a domicilio ni entregas a terceros en nombre del ganador.

CLÁUSULA 12. CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN

- El premio de la presente dinámica es el siguiente:
 - Serán causales de descalificación inmediata y automática, sin responsabilidad para el Organizador, las siguientes:
 - No cumplir con alguno de los requisitos establecidos en la Cláusula 6 o en la mecánica de participación de la Cláusula 8.
 - Utilizar cuentas falsas, bots, software automatizado o cualquier método artificial para incrementar participaciones o seguidores.
 - Etiquetar cuentas inexistentes, inactivas o propias para cumplir con el requisito de etiquetado.
 - Publicar contenido ofensivo, discriminatorio, difamatorio, violento, que incite al odio, o que infrinja derechos de terceros.
 - Dejar de seguir la cuenta oficial de CashMóvil antes de que se realice la entrega del premio.
 - Proporcionar información falsa al momento de reclamar el premio.
 - No presentarse a la entrega del premio en la fecha y sucursal indicadas sin haber notificado con anticipación y por escrito al Organizador.
-

CLÁUSULA 13. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Los datos personales recabados con motivo de esta dinámica serán tratados conforme a lo dispuesto por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LFPDPPP) y su Reglamento. Los datos se utilizarán únicamente para la gestión, validación y entrega del premio de esta dinámica. El Organizador no compartirá los datos con terceros sin consentimiento previo y expreso del titular, excepto cuando lo exija la ley.

El ganador autoriza expresamente al Organizador a publicar su nombre de usuario de Instagram en la cuenta oficial de la marca como parte del anuncio del resultado, sin derecho a contraprestación adicional alguna.

CLÁUSULA 14. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

- El Organizador no será responsable por:
 - Fallas técnicas en la plataforma Instagram, interrupciones del servicio, errores de conectividad o cualquier circunstancia ajena a su control que impida la participación.
 - Comentarios o participaciones que no sean recibidos, registrados o procesados correctamente por causas atribuibles a la plataforma.
 - Daños directos o indirectos derivados del uso o incapacidad de uso del premio.
 - Actos de fuerza mayor o caso fortuito que imposibiliten la ejecución de la dinámica en los términos establecidos.
-

CLÁUSULA 15. MODIFICACIONES Y CANCELACIÓN

El Organizador se reserva el derecho de modificar, suspender o cancelar la presente dinámica en cualquier momento por causas justificadas, siempre que dichas modificaciones no perjudiquen los derechos ya adquiridos por los participantes. Cualquier modificación se comunicará a través de la cuenta oficial de CashMóvil en Instagram.

CLÁUSULA 16. LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

La presente dinámica se rige por la legislación de los Estados Unidos Mexicanos. Para cualquier controversia derivada de la interpretación o cumplimiento de estas bases, las partes se someten expresamente a la jurisdicción de los Tribunales competentes de la Ciudad de México, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles por razón de su domicilio presente o futuro.

CLÁUSULA 17. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en esta dinámica implica el conocimiento y la aceptación total e incondicional de todas y cada una de las cláusulas contenidas en las presentes bases. En caso de duda o controversia sobre la interpretación de las mismas, la decisión del Organizador será definitiva e inapelable.